Estado Libre Asociado de Puerto Rico Gobierno Municipal de Guaynabo Asamblea Municipal

RESOLUCION

Número 19

Presentada por: Hon. Asamblea Municipal

Serie 1980-81

RESOLUCION FELICITANDO AL HON. DANNY LOPEZ SOTO POR HABER SIDO ELECTO SENADOR POR EL DISTRITO DE CAROLINA Y POR EL PRECINTO NUM. 113 DE GUAYNABO.

Por Cuanto

: El Hon. Danny López Soto fue electo Senador por el Distrito Senatorial de Carolina y el Precinto 113 de Guaynabo en las elecciones generales del año 1980.

: Este Municipio de Guaynabo votó por dicha candidatura. Por Cuanto

: Es de gran regocijo para este Cuerpo Legislativo que Por Cuanto haya sido electo para tan alta posición en el Senado

de Puerto Rico el Hon. Danny López Soto.

POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 10

DE FEBRERO DE 1981.

Sección 1ra

: Extender, como por la presente se extiende, la felici-tación de esta Asamblea Municipal por la elección como Senador por el Distrito Senatorial de Carolina y el

Precinto 113 de Guaynabo al Hon. Danny López Soto.

: Expresar, como por la presente se expresa el júbilo y satisfacción de esta Asamblea Municipal por la Sección 2da

elección de tan honrosa posición.

: Copia de esta resolución le será enviada al Hon. Danny López Soto por correo certificado y copia de la misma será expuesta por la Secretaria de la Asamblea en el Sección 3ra

Tablón de Edictos del Salón de Actos de la Asamblea

Municipal para su público conocimiento.

Sección 4ta : Esta resolución empezará a regir inmediatamente

después de su aprobación.

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día //7 de

febrero de 1981.

Wejandra (1)
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico Gobierno Municipal de Guaynabo Asamblea Municipal

CERTIFICACION

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 19, Serie 1980-81, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 10 de febrero de 1981.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Jaime E. Zequeira Román, José M. Cuevas García, Emilio Velázquez Ortiz, Eduardo Vázquez Rivera, A. Ventura Ocasio López, Gilberto González Chabrier, Conchita Resto de Meléndez, Rafael Pesquera Cantellops, Rubén Padua Medina, Jesús Martínez Urbina y Santos Nieves Fontanez.

Votos abstenidos de los Hons. Angel Luis Urbina Ortega, Demetrio Arás Cancel y Carmen Gloria Berrios.

Fue aprobada por el Honorable Alcalde, Alejandro Cruz, Jr., el día 17 de febrero de 1981.



EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los diecisiete días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y uno.

secretaria Asamblea Municipal